ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MENA OBANDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.189.482
CONTRATO No	756-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el periodo reportado se tiene asignadas treinta (30) PPR, de las cuales veintidós (22) se encuentran en estado Activo, tres (3) culminadas, una (1) inactiva, una (1) suspendida, una (1) en investigación por causal sobreviniente y dos (2) en investigación por abandono al proceso de reintegración. De la Población que se encuentra en estado activo se atendieron veintiún (21) PPR, una (1) PPR no fue atendida debido a que presentó una captura y en el SIR aparece con Detención Domiciliaria. Representando esto al (95%) de cumplimiento correspondiente al indicador 2 del tablero de control.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo reportado se realizaron una (1) caracterización, un (1) PdT; Se aplicaron tres (3) tasas de desocupación, una (1) de hábitat, una (1) familia, se realizó un (1) acompañamiento post. Quince (15) Planes de Trabajo están en ejecución, seis (6) en Elaboración y dos (2) Evaluados por cambio situacional. Se realizó una (1) Evaluación de PdT. Todas las PPR se encuentran en el proceso dentro de los tiempos establecidos. Representando esto al 100% de PdT cumpliendo satisfactoriamente con el indicador 6 del Tablero de Control.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo reportado se creó un (1) PdT de la PPR con CODA 0390-17, teniendo en cuenta la caracterización realizada, sus caracteristicas individuales y de su grupo familiar, analizando las dinámicas socioeconómicas y culturales del contexto; para la creación del PdT se tuvieron en cuenta las dimensiones Personal, Procuctiva, Familiar, Educativa, Salud, Ciudadana y Seguridad.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo reportado se realizaron treinta y siete (37) acuerdos programados representando el 100% de cumplimiento en el indicador 7 del Tablero de Control. Los acuerdos realizados estuvieron enfocados en las Dimensiones: PERSONAL: Plan de vida en el marco de la legalidad haciendo uso de material audiovisual y un taller denominado linea de vida, esto con el fin de poner objetivos a sus metas y proyectos planteacos. Se trabajó también reconocimiento de vinculos en redes de apoyo usando como estrategia la construcción de un árbol familiar y relacional. Re significación, se reconoce y se relaciona se realizó un taller enfocado en la reflexión sobre el último dia de la vida, se realizó el taller "dejando hablar al niño interior", y el taller ¿por qué soy importante? PRODUCTIVA: Se trabajó estado financiero por medio de la reflexión sobre ingresos y gastos y manejo adecuado del dinero, y el taller ¿Qué pasaria si? FAMILIAR: se trabajó identificación de imaginarios familiares por medio de la narración de historias familiares. EDUCATIVA: Se realizó la vinculación al sistema educativo y se reflexionó sobre la importancia del ingreso y permanencia en el sistema educativo por mecio de la proyección del documental "camino a la escuela". SEGURIDAD: por medio de un ejercicio lúdico y de reflexión se identificó comportamientos y actitudes personales y riesgos en el entorno, se realizó el taller "La silla vacia" y se analizó la canción "coca por coco". CIUDADANA: Conocimiento de las condiciones de Servicio Social por medio de la reflexión de la pelicula "Cambio de Hábito".
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se tuvo contacto con la Defensoría del Pueblo, quienes manifestaron que a partir del mes de mayo inician con los trámites respectivos de las dos (2) PPR que presentan discapacidad, para realizar la gestión con la Entidad de Salud, manifestaron que no han podido ponerse al tanto debido al cúmulo de trabajo represado que tiene la entidad. Se asistió a una reunión con la Secretaria de Salud sobre lecturas públicas; promoción de afiliación al SGSSS, donde se acordó enviar mediante listados censales todos los datos de la población para que ellos puedan hacer la respectiva revisión y cargue al sistema como población especial, frente a esto se solicitó generación de SIGOB para realizar dicha acción.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	De las PPR asignadas en estado activo, veintidós (22) cuentan con la afiliación al SGSSS, en Formación Académica están matriculada quince (15) PPR en el convenio ARN - IE La Variante Modelo Etnoeducativo para comunidades negras del pacifico colombiano. Se creó un taller de Orientación Ocupacional el cual se va a realizar en el mes de mayo, con el propósito de Identificar habilidades, intereses y valores de las Personas en Proceso de Reintegración, con el fin de orientarlas en la elección de formación para el trabajo y planificación de su desarrollo laboral, para la elaboración del taller se revisó la guia de la USAID "Descubre tu vocación". Se gestionaron dos (2) citas médicas para las PPR con las entidades de salud correspondientes.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	De las PPR asignadas en estado activo, cinco (5) PPR se encuentran en Fase de Estabilización, dieciséis (16) PPR se encuentran en Ciclo 2 de la Ruta de Reintegración, con ellas se está trabajando en los PdT actividades que permiten trazar su proyecto de vida, analizar sus habilidades y caracteristicas particulares con el fin de consolidar proyectos productivos que sean estables y duraderos, y estén sujetos a sus objetivos de vida; una (1) PPR se encuentra en Ciclo 4 de la Ruta de Reintegración, esta última se encuentra vinculada por contrato de prestación de servicios con la ARN en el cargo de Promotor.
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo reportado no se realizaron culminaciones del proceso de reintegración debido a que la mayoria de la población se encuentra en Fase de estabilización y ciclo 2 y 4 de la Ruta de Reintegración. Las PPR asignadas cumplieron con las actividades programadas en este periodo de manera satisfactoria. Se realizó seguimiento de acompañamiento post a una PPR culminada, sin embargo, el seguimiento no fue exitoso, porque no se logró contactar a la PPR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó de la reunión con PPR y lideres sociales donde participaron organizaciones estatales y no gubernamentales en el Barrio Humberto Manzi, con el fin de realizar seguimiento al proceso de reintegración, despejar dudas y generar compromisos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO. BS-F-26	
		FECHA. 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MENA OBANDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.189.482
CONTRATO No.	756-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó de la reunión con el equipo de reintegración y el enlace de coordinación donde se hizo seguimiento a cada reintegrador y se revisaron las bases mensuales por cada reintegrador.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su Contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se envió a la asesora de ruta el reporte de inasistencias. Se respondieron los correos correspondientes a Formación a la Medida. Se entregó vía correo electrónico y físico el Informe Mensual de Actividades en el plazo establecido.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo reportado se cargó la información al Sistema de Información para la Reintegración –SIR; se registraron una (1) caracterización, un (1) PdT, una (1) EVPdT, un (1) seguimiento de acompañamiento post y treinta y siete (37) seguimientos de forma oportuna, confiable y veraz.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron al Técnico, seis (6) Listados de Asistencia de atención psicosocial y dos (2) de Asistencia a Formación Académica. Se entregó al funcionario encargado de Archivo el FUID.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó la gestión en el Juzgado y la Fiscalía en la ciudad de Pasto con respecto a la situación jurídica de la PPR con CODA 0021-18. Se logró ubicar la fiscalía que está encargada del proceso y se empezaron a realizar las acciones necesarias en el municipio de Tumaco. Se brindó la información requerida sobre Formación a la Medida a la funcionaria encargada en Bogotá vía correo electrónico. Se gestionó con la secretaría de planeación una carta de compromiso con respecto a la vinculación laboral correspondiente a Formación a la Medida. Se creó un cronograma sobre pausas activas para realizarlas con el equipo de trabajo. Se generaron dos (2) portabilidades al SGSSS.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

MARIA FERNANDA MENA OBANDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30-04-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para a recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"